



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO · CONVOCATORIA 2026

Beca Apoyo Familiar

Financia pagos pendientes tras el fallecimiento del sostenedor económico, con acceso excepcional desde el primer año.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	Cuotas pendientes de arancel o matrícula; renovación según copago y topes reglamentarios	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la universidad

Solicita el beneficio por Gestiona tu Caso, categoría de fallecimiento del sostenedor, dentro de 30 días corridos del fallecimiento.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes de pregrado; primer año solo excepcionalmente después de cursar al menos un semestre.

Requisitos

- Haber cursado al menos un semestre para el acceso excepcional de primer año.
- Acreditar el fallecimiento del sostenedor identificado como contratante o aceptante en el contrato educacional.
- Pertenecer a los deciles 1 a 7 y mantener copago pendiente.
- Solicitar dentro de 30 días corridos del fallecimiento y acreditar necesidad socioeconómica.
- Usar beneficios estatales disponibles; si no se cumple, el cálculo puede considerar un CAE teórico máximo.

Fuente oficial:

<https://www.unab.cl/servicioestudiante/wp-content/uploads/2025/11/ReglamentoMantencionBecasInternas.pdf>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

¿Qué cubre?

- Al otorgamiento inicial, cubre las cuotas pendientes del contrato asociado al sostenedor fallecido.
- En renovaciones cubre el copago después de ayudas estatales, con cobertura máxima de arancel equivalente a dos aranceles de referencia al año.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Referencia general de normativa revisada en 2026; no confirma una convocatoria de admisión 2027. Consulta la disponibilidad y los plazos del proceso que te corresponde.

¿Cómo postular?

1. Ingresa a Gestiona tu Caso y selecciona la solicitud por fallecimiento de sostenedor.
2. Adjunta certificado de defunción y antecedentes socioeconómicos y contractuales.
3. Espera la evaluación de la DFE.

Documentos necesarios

- Certificado de defunción del sostenedor emitido por Registro Civil.
- Antecedentes socioeconómicos mediante FUAS o instrumento institucional.

Compatibilidad

- Las becas del reglamento son incompatibles entre sí y con descuentos y convenios, salvo las excepciones expresas del artículo 3.
- El reglamento permite compatibilidad con becas MINEDUC y CAE; consulta cómo se ajusta la cobertura del mismo arancel.

Información importante

- No entrega dinero en efectivo ni devoluciones; no cubre cursos de verano ni programas extras.

Fuente oficial:

<https://www.unab.cl/servicioestudiante/wp-content/uploads/2025/11/ReglamentoMantencionBecasInternas.pdf>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

- El plazo de 30 días es relativo al fallecimiento; no se publica calendario de convocatoria.

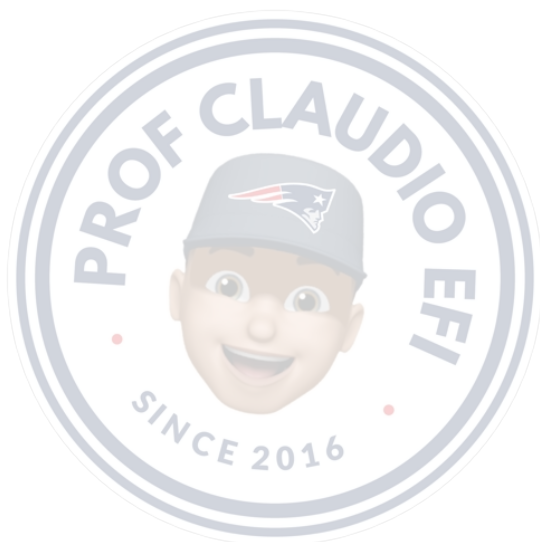
Fuente oficial

UNAB, Normativa para Becas Internas

[https://www.unab.cl/servicioestudiante/wp-content/uploads/2025/11/](https://www.unab.cl/servicioestudiante/wp-content/uploads/2025/11/ReglamentoMantencionBecasInternas.pdf)

[ReglamentoMantencionBecasInternas.pdf](https://www.unab.cl/servicioestudiante/wp-content/uploads/2025/11/ReglamentoMantencionBecasInternas.pdf)

Información verificada el 15 oct 2026.



Fuente oficial:

<https://www.unab.cl/servicioestudiante/wp-content/uploads/2025/11/ReglamentoMantencionBecasInternas.pdf>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.